CONOCE TU ESTIMACIÓN PERSONALIZADA

(ISSSTE)

Este documento es para que sepas cuánto dinero recibirás mensualmente cuando te retires y qué puedes hacer para incrementar tu pensión.

Anverso

¿ESTÁS AHORRANDO LO SUFICIENTE PARA TENER EL FUTURO QUE DESEAS?

LOGO AFORE

Información a XX de XXXXXXXXX de XXXX

Edad

CURP

Sueldo básico mensual utilizado en la estimación*

Fecha de corte

Estimado XXX

Actualmente tienes un saldo en tu AFORE de: $ 000.00[1]

Si continúas ahorrando como hasta ahora, al pensionarte a los 65 años:

Acumularías un ahorro de: $

Recibirías una mensualidad aproximada de: $

Para tener derecho a una pensión, deberás reunir los requisitos (Ley del ISSSTE) de años de servicio (25 años) y edad (60-65 años)

Pero, ¿te alcanzará?

La esperanza de vida se ha incrementado y por ello al momento de tu retiro vivirás muchos más años por lo que el ahorro que acumularás hasta esa fecha para tu pensión, probablemente **NO SERÁ SUFICIENTE**.

¡La solución está en tus manos!

Revisa los siguientes ejemplos y ve qué fácil es incrementar tu ahorro[2]

Si quisieras una mensualidad de: $ — Deberás ahorrar adicional al mes: $100 de Ahorro Voluntario = $

Si quisieras una mensualidad de: $ — Deberás ahorrar adicional al mes: 1% Ahorro Solidario[3] = $

Si quisieras una mensualidad de: $ — Deberás ahorrar adicional al mes: 2% Ahorro Solidario[3] = $

¡El futuro depende de ti, empieza hoy!

1 Se precisan tus datos personales.

2 Corresponde al dinero que tienes acumulado en tu Cuenta AFORE*.

3 Se integra una proyección del monto estimado de pensión con los recursos acumulados en tu Cuenta AFORE, lo que te permitirá visualizar tu situación económica durante tu pensión.

4 Se hace hincapié sobre la esperanza de vida y su incremento en los últimos años, para generar conciencia del futuro.

5 Estos son tres ejemplos para que veas el beneficio de ahorrar voluntariamente y/o a través del Ahorro Solidario para obtener una pensión superior a la calculada en tu Estimación Personalizada (punto 3).

6 Frase que te invita a mejorar tu futuro.

Reverso

SI QUIERES CAMBIAR TU FUTURO, AQUÍ TE DECIMOS CÓMO Y DÓNDE AHORRAR MÁS

Puedes ahorrar de 5 formas diferentes:

1. **DOMICILIACIÓN. Sencillo, seguro y práctico**
   Ingresa al portal www.e-sar.com.mx y proporciona tu cuenta bancaria en la cual se realizará el cargo, monto y periodicidad de tu ahorro. Posteriormente la AFORE te contactará para verificar tus datos.
2. **TIENDAS DE CONVENIENCIA. Fácil, sin costo y a la vuelta de la esquina**
   En cualquiera de las 3,400 tiendas 7-Eleven y sucursales Telecomm a nivel nacional, a partir de 50 pesos y con la periodicidad que desees. No te cobran comisión por tus depósitos.
3. **PATRÓN.**
   Puedes solicitar a tu área de Recursos Humanos hacer Ahorro Voluntario.
4. **INTERNET.**
   A través de la página de Internet de la AFORE en la que te encuentres registrado podrás encontrar los mecanismos para ahorrar.
5. **PERSONALMENTE.**
   Acude a cualquier sucursal de la AFORE y realiza el depósito en ventanilla, no hay montos mínimos ni máximos.

Recuerda siempre:

- Las AFORE ofrecen rendimientos/ganancias de largo plazo que harán crecer tu ahorro.
- Puedes ahorrar de acuerdo a tus posibilidades.
- Tú decides cada cuándo y las veces que quieres ahorrar, porque es en tu beneficio y de tu familia.
- Puedes disponer de tu ahorro a partir de 2 meses dependiendo de la AFORE en la que te encuentres.
- Si tu Ahorro Voluntario es de largo plazo, puede ser deducible de impuestos.
- Es heredable.

¿Quieres más ejemplos para ver cómo puede crecer tu ahorro? entra en: **www.consar.gob.mx**

Notas:

1. Se incluyen los saldos de las subcuentas de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez (RCV) IMSS e ISSSTE, así como de Ahorro Voluntario, Ahorro Solidario y Ahorro Complementario. Este saldo no necesariamente coincidirá con el Estado de Cuenta, ya que no contempla los saldos de subcuenta de vivienda ni el SAR 92.
2. Las estimaciones de las mensualidades utilizan los siguientes supuestos:

   a) Que el trabajador cotiza el 80% de los meses que le faltan para cumplir 65 años y se pensiona a esa edad; b) Se mantiene fijo el valor de la comisión cobrada por cada AFORE en 2015; c) Un rendimiento real de 4.00% anual (antes del cobro de comisión); d) Que el trabajador mantiene el nivel salarial al momento del cálculo (último sueldo básico de cotización, de los últimos 3 años, actualizado con el valor de las UDIS disponible al cierre de diciembre de 2015. En caso de no existir aportaciones en los últimos 3 años, se considerará un salario mínimo vigente a diciembre de 2015); e) Se asume plena portabilidad de recursos IMSS e ISSSTE.

   Con los supuestos referidos se estima una mensualidad para cada nivel de ahorro adicional, bajo la modalidad de Retiro Programado durante el primer año del retiro del trabajador, sin considerar a sus beneficiarios ni el costo del seguro de sobrevivencia que serviría para cubrir las pensiones de sus beneficiarios en caso de fallecimiento. El monto de la pensión que recibas al momento de retirarte, dependerá del saldo acumulado en tu cuenta individual, grupo familiar y modalidad de pensión elegida.
3. Se incluye el porcentaje de ahorro solidario donde por cada peso que el trabajador ahorra por este concepto, la Dependencia o entidad aporta $3.25 (con un tope máximo de 6.5% del sueldo básico del trabajador), conforme al artículo 100 de la Ley del ISSSTE.

   * El sueldo básico mensual utilizado en la estimación está calculado en base a la información reportada por las dependencias y de acuerdo al inciso d) de la nota 2. No necesariamente deberá coincidir con el reportado en el Estado de Cuenta.

   La información presentada es una estimación realizada por esta Administradora, y la misma puede variar de conformidad con los movimientos que se registren en tu cuenta individual, los mercados financieros, la política de inversión y la comisión de la Administradora.

   La información presentada no garantiza la obligación de pagar la mensualidad estimada, de igual forma, no se aseguran ni garantizan derechos, rendimientos futuros o el saldo de la cuenta individual.

Anverso

1

Información a XX de XXXXXXXXX de XXXX

Edad

CURP

Sueldo básico mensual utilizado en la estimación*

Fecha de corte

Se precisan tus datos personales.

2

Actualmente tienes un saldo en tu AFORE de: $ 000.00[1]

Corresponde al dinero que tienes acumulado en tu Cuenta AFORE*.

3

Si continúas ahorrando como hasta ahora, al pensionarte a los 65 años:

Acumularías un ahorro de: $

Recibirías una mensualidad aproximada de: $

Para tener derecho a una pensión, deberás reunir los requisitos (LSS) de semanas cotizadas (1,250 semanas) y años de edad (60-65años)

Se integra una proyección del monto estimado de pensión con los recursos acumulados en tu Cuenta AFORE, lo que te permitirá visualizar tu situación económica durante tu pensión.

4

Pero, ¿te alcanzará?

La esperanza de vida se ha incrementado y por ello al momento de tu retiro vivirás muchos más años por lo que el ahorro que acumularás hasta esa fecha para tu pensión, probablemente **NO SERÁ SUFICIENTE**.

Se hace hincapié sobre la esperanza de vida y su incremento en los últimos años, para generar conciencia del futuro.

5

¡La solución está en tus manos!

Revisa los siguientes ejemplos y ve qué fácil es incrementar tu ahorro[2]

Si quisieras una mensualidad de: $ — Deberás ahorrar adicional al mes: $100 de Ahorro Voluntario = $

Si quisieras una mensualidad de: $ — Deberás ahorrar adicional al mes: 1% Ahorro Solidario[3] = $

Si quisieras una mensualidad de: $ — Deberás ahorrar adicional al mes: 2% Ahorro Solidario[3] = $

Estos son tres ejemplos para que veas el beneficio de ahorrar voluntariamente y/o a través del Ahorro Solidario para obtener una pensión superior a la calculada en tu Estimación Personalizada (punto 3).

6

¡El futuro depende de ti, empieza hoy!

Frase que te invita a mejorar tu futuro.

Reverso

1

Puedes ahorrar de 5 formas diferentes:

1. **DOMICILIACIÓN. Sencillo, seguro y práctico**
   Ingresa al portal www.e-sar.com.mx y proporciona tu cuenta bancaria en la cual se realizará el cargo, monto y periodicidad de tu ahorro. Posteriormente la AFORE te contactará para verificar tus datos.
2. **TIENDAS DE CONVENIENCIA. Fácil, sin costo y a la vuelta de la esquina**
   En cualquiera de las 3,400 tiendas 7-Eleven y sucursales Telecomm a nivel nacional, a partir de 50 pesos y con la periodicidad que desees. No te cobran comisión por tus depósitos.
3. **PATRÓN.**
   Puedes solicitar a tu área de Recursos Humanos hacer Ahorro Voluntario.
4. **INTERNET.**
   A través de la página de Internet de la AFORE en la que te encuentres registrado podrás encontrar los mecanismos para ahorrar.
5. **PERSONALMENTE.**
   Acude a cualquier sucursal de la AFORE y realiza el depósito en ventanilla, no hay montos mínimos ni máximos.

Ahora que ya tienes conocimiento de lo que significará tu ahorro para el retiro, te mostramos 5 formas muy sencillas para ahorrar voluntariamente en tu Cuenta AFORE.

Recuerda que mejorar tu pensión está en tus manos.

2

Recuerda siempre:

- Las AFORE ofrecen rendimientos/ganancias de largo plazo que harán crecer tu ahorro.
- Puedes ahorrar de acuerdo a tus posibilidades.
- Tú decides cada cuándo y las veces que quieres ahorrar, porque es en tu beneficio y de tu familia.
- Puedes disponer de tu ahorro a partir de 2 meses dependiendo de la AFORE en la que te encuentres.
- Si tu Ahorro Voluntario es de largo plazo, puede ser deducible de impuestos.
- Es heredable.

¿Quieres más ejemplos para ver cómo puede crecer tu ahorro? entra en: **http://www.consar.gob.mx/calculadora/CalculadoraIMSS.aspx**

Te damos consejos útiles sobre las bondades del ahorro voluntario en tu cuenta AFORE.

* Se incluyen los saldos de las subcuentas de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez (RCV) IMSS e ISSSTE, así como de Ahorro Voluntario, Ahorro Solidario y Ahorro Complementario. Este saldo no necesariamente coincidirá con el Estado de Cuenta, ya que no contempla los saldos de subcuenta de vivienda ni el SAR 92.

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

CONSAR